

## Concesión Vías de las Américas atiende emergencia en vía Banco – Tamalameque



- La concesión de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), instaló señalización preventiva en el tramo de la vía afectado, con el fin de advertir a los usuarios sobre la pérdida de la banca y evitar accidentes. También se ha dispuesto de controladores de tráfico las 24 horas.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

- El concesionario iniciará la recuperación de la vía desde el próximo seis de septiembre.

**Bogotá, 01 de septiembre de 2016.** - La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la concesión Vías de las Américas, se permiten informar que en la vía que comunica al Banco (Magdalena) con Tamalameque (Cesar) se presentó una pérdida parcial de la banca en el kilómetro 22.

“Ya se dieron las directrices para que el contratista realice las obras de recuperación de la calzada y se espera, si el tiempo lo permite, que se restablezca la normalidad en la movilidad lo más pronto posible”, explicó Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Técnicamente, la pérdida de la banca obedeció a una falla geológica por las características propias del terreno adyacente.

Debido a la emergencia registrada en esta calzada, sólo hay paso a un carril, lo que ha dificultado el tránsito normal de esa carretera.

Sin embargo, una vez presentado este evento y con la finalidad de mantener el tránsito y la comunicación en el sector, la firma concesionaria Vías de Las Américas instaló señalización preventiva en el tramo afectado, con el fin de advertir a los usuarios de la vía la pérdida de la banca y evitar accidentes. También se ha dispuesto de controladores de tráfico las 24 horas.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

La concesión iniciará las obras de recuperación de la vía desde el próximo seis de septiembre y su duración dependerá del diagnóstico final de la situación geotécnica presentada. La reparación será asumida por el concesionario a su cuenta y riesgo, lo que no le genera al Estado desembolso de recursos adicionales.

Durante la ejecución de las obras, el concesionario garantizará el tránsito en condiciones seguras y cómodas para los usuarios, manteniendo de forma permanente la señalización y elementos control de tráfico.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co